



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 31 de Julio de 1998

Expediente N° 8058/97-Ref.002/98

Res. N° 426/98

VISTO:

Que por Res. N° 241/98 de esta Facultad, se dispuso que la designación Interina de la Prof. María Eugenia Doña como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva, se atienda hasta el 31/7/98 con una Partida de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29/7/98, constituido en Comisión de Docencia, resuelve que la designación de la Prof. Doña de atienda a partir del 1° de agosto del año en curso con una Partida de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Passamai;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Disponer que la designación Interina de la Prof. María Eugenia Doña como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva, efectuada por Res. N° 043/98, se atienda a partir del 01/8/98 con una Partida de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria del Dr. Víctor José Passamai.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. MARÍA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas